## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



# RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019-00438

**Asunto: Incorpora** 

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento de la parte demandante, respuesta a oficio allegada por AXA Colpatria, para los fines que estime pertinentes. El referido documento podrá ser consultado en el siguiente vínculo:

### https://etbcsj-

my.sharepoint.com/:b:/g/personal/cmpl16med\_cendoj\_ramajudicial\_gov\_co/Ec5Le 86RcuhJh0-VvPakKIMBrRt2PeW4IVpAR71gluNCcw?e=ICSXOh

Una vez se obtenga respuesta por parte de la Nueva EPS, se impartirá el trámite a que haya lugar en relación con la orden de emplazamiento que fuera decretada en providencia anterior.

Es pertinente poner de presente el canal de comunicación destinado por el Despacho para la Atención al Público, la cual será preferentemente de manera virtual, en casos muy excepcionales, será presencial, justificada la necesidad del caso y previa cita. La atención virtual, se realizará vía WhatsApp en el número 3014534860, en orden de llegada de los mensajes. Igualmente, las citas para la atención presencial se solicitarán por ese mismo medio.

Adicionalmente se les solicita, al momento de radicar memoriales a través del correo institucional del Juzgado, identificarlos en el asunto, primero con el número de radicado y seguidamente con la clase de solicitud.

## **NOTIFÍQUESE**

Firmado electrónicamente

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ

# 

HOY, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRRE SECRETARIA

#### Firmado Por:

# MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLINANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5cfa984bf04bb5dd6cc97e87976a0888cb5b2a86fd3b3b6de39dc79dc8e0faf8** Documento generado en 20/09/2020 08:45:08 p.m.